



# **POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD**

<b>CONTROL DE VERSIONES</b>			
<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
1.0	14/11/2024	Sostenibilidad	Elaboración
	30/09/2025	Consejo de Administración	Aprobación
	26/05/2026	Sostenibilidad	Revisión y modificación del ámbito de aplicación

## **ÍNDICE**

1. Introducción.....	2
2. Objeto y ámbito de aplicación .....	2
3. Principios de actuación y compromisos.....	3
a. Principios de actuación.....	4
b. Compromisos.....	4
Compromisos medioambientales.....	4
Compromisos sociales.....	5
Compromisos de gobernanza .....	5
Compromisos económicos .....	5
4. Publicidad y divulgación .....	5
5. Aprobación y vigencia.....	6
6. Política de Sostenibilidad resumida .....	7

## **1. Introducción**

Grupo Fedola es la empresa matriz de un holding de capital 100% familiar y canario compuesto por 16 empresas y más de una treintena de marcas comerciales repartidas por los principales sectores económicos de las islas Canarias. Todas las empresas son independientes, presentan fiscalidad y contabilidad propia. Cada una de ellas tiene su propia estrategia de desarrollo que debe ser presentada ante el Consejo de Administración de Grupo Fedola para ser refrendada. El Grupo, ofrece unos servicios comunes centralizados como son administración, gestión financiera, gabinete jurídico, auditoría, marketing y comunicación, RRHH gestión del talento, sistemas de la innovación y la información y sostenibilidad.

Grupo Fedola otorga a la sostenibilidad su verdadera dimensión estratégica dentro de la gestión global de los recursos. Estando convencida de que la salud empresarial solo se consigue si se logra un equilibrio de los resultados económicos, sociales y medioambientales. Por eso, la cultura corporativa de la empresa está alineada con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) promovidas Pacto Mundial de Naciones Unidas.

El compromiso que alcanza Grupo Fedola con la presente política no es más que la de cubrir las necesidades actuales sin comprometer las de las generaciones futuras, no solo basándose en el cumplimiento legal, sino buscando alternativas y soluciones que permitan colaborar en el bienestar del entorno tanto social, medioambiental y financiero.

## **2. Objeto y ámbito de aplicación**

El objeto de esta Política es la de establecer el compromiso y principios básicos de Grupo Fedola en materia de sostenibilidad a lo largo de todo su modelo de negocio y servir como marco de referencia en la toma de decisiones y actuaciones, siendo consciente del impacto que las mismas ocasionan en el entorno, la creación de valor, las expectativas de los grupos de interés y la contribución al desarrollo sostenible, mediante un comportamiento ético, transparente y responsable.

La presente Política de Sostenibilidad tiene como ámbito de aplicación a todo el personal del Grupo Fedola, incluyendo al personal del resto de sociedades que forman el Grupo a efectos de consolidación contable, y sobre las cuales la compañía tenga el control de su gestión. Esta política también se aplicará en las futuras sociedades que pudieran constituirse dentro de Grupo Fedola. Se entenderá por Grupo Fedola o Grupo, todas las sociedades independientes que lo integran a las que le será de aplicación:

GRUPO FEDOLA, S.L.; PREFABRICADOS TEIDE, S.L.; FERRETERIA HERMANOS LÓPEZ ARVELO, S.L.U.; OFISABEL, S.L.U.; MASQUECARPAS, S.L.U.; FEDOLA, S.L.U.; BROKER FEDOLA CORREDURÍA DE SEGUROS, S.L.U.; PRICEMESA, S.L.U.; AGRO INNOVACIÓN FEDOLA, S.L.U; GF-TIC, S.L.U; CAMULSE, S.L.U;

EXPLORACIONES SANTONEL, S.L.; FELAHOTEL, S.L.; COSTA ADEJE GRAN HOTEL, S.L.; ISABEL FAMILY HOTEL, S.L.U.; NOELIA PLAYA, S.L.U.

Las personas que actúen en nombre o representación de Grupo Fedola, aunque no formen parte de su organización, se comprometerán a actuar conforme a la misma cuando en el ejercicio de sus funciones actúen en su nombre o representación de la entidad o por cuenta de esta y se comprometen a extender en la cadena de valor estos principios.

Esta Política se configura como marco de referencia sobre el que se establecen los principios que guían la actuación sostenible de la entidad, en los aspectos medioambientales, sociales y gobernanza, siendo complementada por el resto de las políticas del Grupo que atiendan a cuestiones específicas de las ya indicadas u otras como por ejemplo políticas anticorrupción, de derechos humanos, de buen gobierno, de igualdad de género y otras.

### **3. Principios de actuación y compromisos**

En los últimos años, Grupo Fedola ha conseguido dirigir la gestión de sus empresas hacia una mirada más consciente con el entorno. Se promueven acciones de reducción de impacto de GEI, participamos en programas de promoción y divulgación medioambiental y se buscan alianzas con empresas e instituciones que tienen propósitos comunes de respeto por el planeta.

Como parte esencial de la Responsabilidad Social Corporativa, se involucra de forma activa y voluntaria en la sociedad donde se ejerce la actividad de la empresa y en entornos externos a estas.

La sostenibilidad pasa también por poder acceder a los recursos económicos y financieros manteniendo la independencia en la toma de decisiones.

Otra visión estratégica y sostenible del Grupo es su determinación para estar siempre en los tres grandes sectores económicos:

- Sector primario. Constituye el conjunto de actividades económicas que obtienen materias primas del medio natural.
- Sector secundario. Comprende las actividades económicas destinadas a la transformación de las materias primas.
- Sector terciario. Incluye todas las actividades económicas que proporcionan servicios.

En el Grupo Fedola se establecen las relaciones entre los órganos de gobierno y estipula las reglas por las que se rige el proceso de toma de decisiones sobre el Grupo para la generación de valor y así potenciar el crecimiento de la empresa, promoviendo la utilización eficaz y eficiente de los recursos, así como su gestión transparente e íntegra.

### **a. Principios de actuación**

Los principios de actuación sobre los que Grupo Fedola pivota en materia de sostenibilidad son los siguientes:

- Asegurar la viabilidad y sostenibilidad económica, garantizando la generación de valor, tanto para el Grupo como para los grupos de interés.
- Fortalecer la adecuación del Grupo para convertirse en negocios cada vez más sostenibles, promoviendo alianzas y colaboraciones para desarrollo de negocio, innovación y tecnología para el desarrollo sostenible en el sector y en el entorno.
- Promover el respeto y conservación del entorno económico, social y medioambiental en el desempeño de las actividades del Grupo, no conformándose únicamente con los requerimientos estrictamente legales.
- Integrar la sostenibilidad en todas las áreas de negocio y a todos los niveles organizativos, tomando como aspectos fundamentales los medioambientales, sociales y de gobernanza.
- Promover la mejora continua para poder innovar y adecuarse a los cambios.
- Garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en materia de sostenibilidad a través de indicadores económicos, sociales y medioambientales.
- Contribuir de forma directa en los planes de actuación tanto autonómicos, estatales y mundiales promovidos por Naciones Unidas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), para conseguir contribuir en las metas fijadas en las Agendas 2030.
- Crear valor a través de los tres principios fundamentales recogidos en la política de Buen Gobierno que son: la transparencia, la sostenibilidad y la igualdad.

### **b. Compromisos**

Para una correcta aplicación de esta Política, Grupo Fedola, adquiere los siguientes compromisos respecto a sostenibilidad económica/gobernanza, social y medioambiental:

#### **Compromisos medioambientales**

- Establecer objetivos ambiciosos de reducción de emisiones de GEI, con el fin de alcanzar la neutralidad de carbono a largo plazo.
- Implementar medidas de eficiencia energética y aumentar el uso de energías renovables en sus operaciones.
- Minimizar el impacto ambiental de las instalaciones y operaciones, promoviendo el uso racional de recursos y la gestión responsable de residuos.
- Incorporar principios de economía circular en sus procesos y productos.
- Implantar Sistemas de Gestión en la medida de lo posible.

### **Compromisos sociales**

- Respetar y promover los derechos humanos, implementando procesos de debida diligencia.
- Fomentar la diversidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades en el entorno laboral.
- Garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables para los empleados.
- Contribuir al desarrollo de las comunidades locales donde opera la empresa.
- Promover prácticas de negocio éticas y transparentes en toda la cadena de valor.
- Establecer programas de desarrollo y bienestar para los empleados.

### **Compromisos de gobernanza**

- Integrar los criterios de sostenibilidad en el proceso de toma de decisiones y en la estrategia empresarial.
- Establecer mecanismos de gobierno corporativo que garanticen una gestión ética y responsable.
- Implementar sistemas de gestión de riesgos que incluyan aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG).
- Promover la transparencia mediante la divulgación de información no financiera relevante.
- Fomentar el diálogo y la colaboración con los grupos de interés en materia de sostenibilidad.
- Seguir creando valor con lo establecido en la Política de Buen Gobierno, siguiendo los principios corporativos de “Hacemos, Soñamos y Creemos.”

### **Compromisos económicos**

- Desarrollar productos y servicios innovadores que contribuyan a la sostenibilidad.
- Integrar criterios de sostenibilidad en la gestión de la cadena de suministro.
- Medir y gestionar económicamente el impacto social y ambiental de la actividad empresarial.
- Alinear las inversiones y operaciones financieras con objetivos de sostenibilidad.
- Contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU

## **4. Publicidad y divulgación**

Esta política estará a disposición de las partes interesadas en la web de Grupo Fedola, para su información y consulta.

Una vez aprobada se realizará la comunicación oportuna de la misma a través de los canales existentes para su comprensión y aplicación por todas las personas indicadas en el ámbito de aplicación.

## **5. Aprobación y vigencia**

Una vez presentada al Comité de Dirección el día 23 de diciembre de 2024, la presente política ha sido aprobada por el Consejo de Administración de Grupo Fedola en su reunión de 30 de septiembre de 2025, entrando en vigor al día siguiente de esta última fecha. La presente política permanecerá vigente en tanto no se comunique lo contrario, divulgando su anulación por los canales adecuados para garantizar su comunicación.

Dicha política será revisada y actualizada de forma continua, para adaptarla a los cambios que puedan producirse y que afecten a los fundamentos de la misma.

En Santa Cruz de Tenerife, a 30 de septiembre de 2025.

La Dirección de Grupo Fedola

Fdo. Ana Belén López Fuentes, vicepresidenta de Grupo Fedola

## 6. **POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD RESUMIDA**

Grupo Fedola otorga a la sostenibilidad su verdadera dimensión estratégica dentro de la gestión global de los recursos. Estando convencida de que la salud empresarial solo se consigue si se logra un equilibrio de los resultados económicos, sociales y medioambientales. Por eso, nuestra cultura corporativa está alineada con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) promovidas Pacto Mundial de Naciones Unidas.

El compromiso que alcanza Grupo Fedola con la presente política no es más que la de cubrir las necesidades actuales sin comprometer las de las generaciones futuras, no solo basándose en el cumplimiento legal, sino buscando alternativas y soluciones que permitan colaborar en el bienestar del entorno tanto social, medioambiental y financiero.

### **PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN**

- Asegurar la viabilidad y sostenibilidad económica, garantizando la generación de valor, tanto para el Grupo como para los grupos de interés.
- Fortalecer la adecuación del Grupo para convertirse en negocios cada vez más sostenibles, promoviendo alianzas y colaboraciones para desarrollo de negocio, innovación y tecnología para el desarrollo sostenible en el sector y en el entorno.
- Promover el respeto y conservación del entorno económico, social y medioambiental en el desempeño de las actividades del Grupo, no conformándose únicamente con los requerimientos estrictamente legales.
- Integrar la sostenibilidad en todas las áreas de negocio y a todos los niveles organizativos, tomando como aspectos fundamentales el medioambiente, el social y la gobernanza.
- Promover la mejora continua para poder innovar y adecuarse a los cambios.
- Garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en materia de sostenibilidad a través de indicadores económicos, sociales y medioambientales.
- Contribuir de forma directa en los planes de actuación tanto autonómicos, estatales y mundiales promovidos por Naciones Unidas con los objetivos de desarrollo Sostenible (ODS), para conseguir contribuir en las metas fijadas en las Agendas 2030.
- Crear valor a través de los tres principios fundamentales recogidos en la política de Buen Gobierno que son: la transparencia, la sostenibilidad y la igualdad.

### **COMPROMISOS**

#### **Compromisos medioambientales**

- Establecer objetivos ambiciosos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, con el fin de alcanzar la neutralidad de carbono a largo plazo.
- Implementar medidas de eficiencia energética y aumentar el uso de energías renovables en sus operaciones.

- Minimizar el impacto ambiental de las instalaciones y operaciones, promoviendo el uso racional de recursos y la gestión responsable de residuos.
- Incorporar principios de economía circular en sus procesos y productos.
- Implantar Sistemas de Gestión en la medida de lo posible.

#### **Compromisos sociales**

- Respetar y promover los derechos humanos, implementando procesos de debida diligencia.
- Fomentar la diversidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades en el entorno laboral.
- Garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables para los empleados.
- Contribuir al desarrollo de las comunidades locales donde opera la empresa.
- Promover prácticas de negocio éticas y transparentes en toda la cadena de valor.
- Establecer programas de desarrollo y bienestar para los empleados.

#### **Compromisos de gobernanza**

- Integrar los criterios de sostenibilidad en el proceso de toma de decisiones y en la estrategia empresarial.
- Establecer mecanismos de gobierno corporativo que garanticen una gestión ética y responsable.
- Implementar sistemas de gestión de riesgos que incluyan aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG).
- Promover la transparencia mediante la divulgación de información no financiera relevante.
- Fomentar el diálogo y la colaboración con los grupos de interés en materia de sostenibilidad.
- Seguir creando valor con lo establecido en la Política de Buen Gobierno, siguiendo los principios corporativos de “Hacemos, Soñamos y Creemos.”

#### **Compromisos económicos**

- Desarrollar productos y servicios innovadores que contribuyan a la sostenibilidad.
- Integrar criterios de sostenibilidad en la gestión de la cadena de suministro.
- Medir y gestionar económicamente el impacto social y ambiental de la actividad empresarial.
- Alinear las inversiones y operaciones financieras con objetivos de sostenibilidad.
- Contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU.

Revisión 1.0.

Aprobada por el consejo de Administración del Grupo Fedola, el 30 de septiembre de 2025.